Misiones Ciencia e Innovación 2026

06/05/2026

Portada
Fecha de publicación
05/05/2026 - 00:00
Estado de convocatoria
Cerrada
Fecha de presentación de solicitudes
26/05/2026 - 14:00

PROGRAMA MISIONES CIENCIA E INNOVACIÓN 2026

Infografía

Esta convocatoria, gestionada por el CDTI, financia grandes proyectos de I+D en cooperación que aborden retos estratégicos para la sociedad española. Para la Universidad de Jaén, representa una oportunidad clave de transferencia de conocimiento a través de la **colaboración con empresas**.

1. Modalidad de Participación para la UJA

- **Rol de la Universidad:** La UJA no participa como beneficiaria directa (solo empresas), sino mediante la **subcontratación obligatoria**.
- **Porcentaje de participación:** Los proyectos deben subcontratar, al menos, el **15% del presupuesto total elegible** a organismos de investigación (como las Universidades).
- **Lugar de ejecución:** Las actividades deben realizarse en territorio español.

2. Retos Estratégicos (Las 7 Misiones)

Los proyectos deben encuadrarse obligatoriamente en una de las siguientes áreas:

1. **Energía:** Sistemas energéticos estables, flexibles y resilientes.
2. **Aeronáutica:** Sector aeronáutico más eficiente, sostenible y resiliente.

3. **Salud (Microorganismos):** Lucha contra microorganismos multirresistentes.
4. **Defensa:** Autonomía estratégica en seguridad y defensa (tecnologías duales).
5. **Salud de la Mujer:** Investigación biosanitaria en patologías con mayor impacto en la mujer.
6. **Alimentación:** Soberanía alimentaria, sostenibilidad y seguridad alimentaria.
7. **Vivienda:** Edificación industrializada y digitalizada para vivienda accesible.

3. Características de los Proyectos

- **Consorcio:** Agrupaciones de entre 3 y 6 empresas (al menos una debe ser PYME).
- **Presupuesto:** Entre 3.500.000 € y 10.000.000 € por proyecto. Presupuesto elegible mínimo por empresa de 175.000€
- **Duración:** Proyectos plurianuales de 3 o 4 años.
- **Fecha de inicio:** Obligatoriamente el 1 de enero de 2027.
- **Tipología de I+D:** Al menos el 40% del presupuesto debe dedicarse a investigación industrial.

4. Aspectos Clave de la Subcontratación

El PDI interesado en colaborar, debe tener en cuenta las siguientes reglas de la convocatoria:

- **Límites:** Un beneficiario (empresa) puede subcontratar hasta el 50% de su presupuesto (70% en el caso de ensayos clínicos en salud).
- **Contrato por escrito:** La subcontratación con la UJA se articulará mediante contrato art. 60 LOSU.
- **Prohibición de vinculación:** La empresa no puede subcontratar a entidades vinculadas de su misma agrupación, salvo autorización expresa.

- **Costes elegibles:** El contrato puede cubrir personal, uso de instrumental (amortización) y conocimientos técnicos necesarios para el proyecto.

5. Plazos de Solicitud (IMPORTANTE)

- **Apertura y cierre:** El plazo para presentar solicitudes empieza el **12 de mayo** (por parte de la empresa representante) y finaliza el **12 de junio de 2026 a las 12:00 horas**.
- **Plazo manifestación de interés:** Las personas interesadas en participar en la convocatoria tendrán **hasta el día 19 de mayo a las 14h.** para comunicar su interés enviando un email a la dirección otri%2Bmisiones26 [arroba] ujaen [punto] es (otri+misiones26[at]ujaen[dot]es)
- **Plazo interno (envío de borradores): Hasta el día 26 de mayo de 2026 a las 14:00 horas**.
- **Presentación:** Se realiza exclusivamente a través de la sede electrónica del CDTI.

6. Comunicaciones con la OTRI

- Cualquier comunicación sobre esta convocatoria deberá realizarse a la dirección otri%2Bmisiones26 [arroba] ujaen [punto] es (otri+misiones26[at]ujaen[dot]es)

Nota para el PDI: Dado que el liderazgo de la propuesta recae en el sector empresarial, se recomienda iniciar cuanto antes el contacto con empresas del sector que encajen en las misiones indicadas para negociar la participación de los grupos de investigación de la UJA en el presupuesto de subcontratación.

Enlaces relacionados

- ?Web de la Convocatoria